

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES RIOHACHA – LA GUAJIRA

Junio cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021).

REF:

PROCESO: Ordinario Laboral

DEMANDANTE: EDUARDO RAFAEL CARRASQUILLA PUELLO

ACCIONADO: COLPENSIONES

RADICADO: **44-001-41-05-001-2020-00157-00**

La suscrita secretaria, en atención a los artículos 361 y ss del C.G.P., procede a realizar la liquidación de costas, así

COSTAS	\$0
AGENCIAS EN DERECHO	.\$480.000,00
SECRETARIA	.\$0
TOTAL	.\$480.000,00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$480.000,00) MCTE.

DAILETH SOFIA ARÉVALO MEDINA Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

RADICADO: 44-001-41-05-001-2020-00157-00

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que se practicó la liquidación de costas ordenadas en sentencia ordinaria de única instancia. Sírvase proveer.

DAILETH SOFÍA ARÉVALO MEDINA Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES RIOHACHA – LA GUAJIRA

Junio cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación Nº 0300

REF:

PROCESO: Ordinario Laboral

DEMANDANTE: EDUARDO RAFAEL CARRASQUILLA PUELLO

ACCIONADO: COLPENSIONES

RADICADO: **44-001-41-05-001-2020-00157-00**

Vista la liquidación de costas presentada por la secretaría, y en atención al numeral 1º del artículo 366 del C.G.P., el despacho le imparte aprobación a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA

El Juez

A DE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES RIOHACHA – LA GUAJIRA

La presente providencia se notifica por estado N° 052 de 2021, a las 8:00 a.m.

DAILETH ARÉVALO MEDINA

Secretaria

No fue posible la firma electrónica por lo que se hace mediante Decreto 491 de 2020.

Dirección: Carrera 8 Nº 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6º de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-deriohacha/2020n